

APRUEBA ADQUISICION QUE
INDICA.-

DECRETO ALCALDICIO N° 369.

CALBUCO, 16 SEP 2013

VISTOS:

- Ley N° 19.886 de Compras Públicas, D. N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886.
- El Art. N° 08, Letra g, de la Ley N° 19.886 y art. 10, N° 7 letra a) del reglamento de compras publicas.
- D.F.L. N° 01/2006, del Ministerio del Interior.
- Licitación publica N° 3479-2-le13.
- Convenio del 23/01/2013 aprobado por Decreto Exento n° 499 del 23/01/2013 suscrito entre la Srta. Maria Fernanda Carcomo Novoa y el Alcalde de la Comuna Sr. Rubén Cárdenas Gómez.
- La necesidad del servicio de aumentar atenciones nutricionales a pacientes de la comuna, con el objetivo de dar cumplimiento a las metas establecidas para el presente año.
- La Srta. María Fernanda Cárcamo, de profesión Nutricionista está disponible para realizar atenciones en extensión horaria en el Cesfam de la comuna

DECRETO:

1.- APRUEBASE, Contratación Directa, conforme al artículo mencionado en los vistos, al proveedor MARIA FERNANDA CARCAMO NOVOA RUT 16.586.189-2 para realizar 11 horas semanales de extensión horaria en el Cesfam desde el 23 de septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2013, por un valor total de \$672.100 impto incluido.

2.- Impútese el gasto al Presupuesto de Salud Municipal Vigente año 2013, Extensión horaria.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL

RCG/LVV/ERA/cul
DISTRIBUCION



RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE DE CALBUCO

Rut : 65.321.890-7
Dirección : Galvarino Riveros N°10
Teléfono : 56-65-462100
Fax : 56-65-462100-

Demandante : Departamento de Salud
Unidad de Compra : Departamento de Salud
Fecha Envío OC. : 16-09-2013 16:45:11
Estado : Enviada a Proveedor
Número Licitación : 3507-2-LE13

ORDEN DE COMPRA N°: 3507-926-SE13

SEÑOR (ES) :	MARIA FERNANDA CARCAMO NOVOA	A Sr (a) :	maría fernanda carcamo novoa
DIRECCIÓN :	las margaritas 2082 Puerto Montt Región de los Lagos	FONO :	56-65-264831
RUT :	16.586.189-2	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	EXTENSION HORARIA NUTRICIONISTA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Galvarino Riveros N°10	Calbuco	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Despachar según programa adjuntado		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	CLAUDIA URIBE LONCON	56-65-462100	adquisicionesdesamcalbuco@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
85111608	Servicios de prevención o control de enfermedades	143 Unidad no definida	HORAS PROFESIONAL NUTRICIONISTA		4.230,00	0,00	0,00	604.890

Neto	\$	604.890
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	604.890
10% IMP.	\$	67.210
Total	\$	672.100

Orden de Compra Prórroga de un contrato de suministro o servicio o contratación de servicios conexos

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

EXTENSION HORARIA DESDE EL 23 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A declarar y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>